ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Reloj Marcador"
Modalidad de contratación:	CD N° 18/2015
ID N°:	295065
Expediente de la DNCP N°:	308265

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día diez del mes de abril del Dos Mil Quince, a las 09:00 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Sr. Carlos Rodríguez y la Esc. Raquel Díaz; en representación de la empresa Time S.R.L el Sr. Marcos Romero con C.I N° 3809496 y en representación de la empresa GMA S.R.L el Sr. Erson Garcete con C.I N° 5049130; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobre correspondiente a la siguiente Empresa:

DESCRIPCION	EMPRESA	PRECIO
"Adquisición de Reloj Marcador"	**G.M.A S.R.L**	**Gs. 13.520.879**
	TIME S.R.L	**Gs. 8.910.000**

A continuación se detallan los documentos presentados por el Oferente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**GMA SRL**	**TIME SRL**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**GMA SRL**	**TIME SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	Presenta	Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Time SRL.

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta	Presenta
III. Otros documentos.	**GMA SRL**	**TIME SRL**
a) Balance de estados contables y ratios de rentabilidad (2012, 2013)	Presenta	Presenta
b) Catálogos de la marca y modelo de los bienes ofertados	Presenta	Presenta
c) Como mínimo 3 copias de facturas, contratos u orden de compra donde conste que el oferente a provehido Relojes Marcadores biométricos a entes públicos y/o privados	Presenta	Presenta
d) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación del mismo no será causal de descalificación)	No presenta	No Presenta

Observación: Se realiza la apertura de este procedimiento de contratación, bajo la autorización y responsabilidad de la máxima autoridad de la Convocante, en conformidad del Art. 34 inc. c de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 09:23 horas.

Carlos Rodríguez Monzón
Funcionario - UOC

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

Erson Garcete
GMA SRL

Time SRL.
Marcos Romero

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662